

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Los Blázquez

BOP-A-2024-4801

La Alcaldía, ha dictado con fecha 26 de noviembre de 2024, la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA aprobando la lista DEFINITIVA de admitidos/as y excluidos/as del procedimiento extraordinario de estabilización para proveer una plaza de MAESTRO/A DE GUARDERÍA.

Resultando que por esta Alcaldía se aprobaron las bases para cubrir varias plazas de personal laboral fijo, incluidas en los procesos de estabilización para dar cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional 6^a y demás concordantes de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 2024-3530, de 6 de septiembre de 2024.

Resultando que el anuncio de la convocatoria fue publicado en el BOE nº 235, de 28 de septiembre de 2024.

Considerando que la Base 5^a de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la alcaldía, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de diez días hábiles.

Finalizado el plazo para la presentación de alegaciones o subsanaciones, y examinadas las alegaciones presentadas en tiempo y forma, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos, del procedimiento extraordinario de estabilización para proveer una plaza de MAESTRO/A DE GUARDERÍA:

ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	CAMACHO GALA, ALMUDENA	***6007**
2.	GONZÁLEZ TORRES, LARA	***0232**



EXCLUIDOS/AS:

NINGUNO/A.

SEGUNDO. Nombrar y publicar la designación de los miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo, que quedará constituido de la manera siguiente:

PRESIDENTE:

- Titular: Don Fernando Alcalde Matamoros. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Pedroche.
- Suplente: Don Joaquín Porras Priego. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Obejo.

SECRETARIO:

- Titular: Don Francisco Conejo Pérez. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.
- Suplente: Don Joaquín Jurado Chacón. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Espiel

VOCALES:

VOCAL 1

- Titular: Don José Antonio Ariza Baena. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca.
- Suplente: Don José Manuel Caro Guerrero. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Dos Torres.

VOCAL 2

- Titular: Doña María Pastora García Muñoz. Secretaria del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
- Suplente: Doña Carmen López Ruiz. Secretaria del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.

VOCAL 3

- Titular: Doña Celia Cabrera Pedrajas. Vicesecretaria del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
- Suplente: Doña María del Carmen Orujo Tejero. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valsequillo.

VOCAL 4

- Titular: Doña María Josefa García Sánchez. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Fuente la Lancha.
- Suplente: Doña Francisca Ruiz Moreno. Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva del Rey.

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a la iniciación de la baremación de los méritos requeridos, **el día 05 de diciembre de 2024, a las 9:00 horas, en el Ayuntamiento de Villanueva del Duque.**

En Los Blázquez, 26 de noviembre de 2024.– La Alcaldesa, María Zulima Perea Rivero.

